

ANUNCIO PARA PUBLICAR EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE

El Ayuntamiento de Santa María de la Vega por acuerdo del Pleno fecha 3 de agosto de 2017, aprobó el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que da carácter legal al procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más bajo de la contratación de las obras de FOSA DE DEPURACIÓN EN SANTA MARÍA DE LA VEGA.

De acuerdo con ese procedimiento abierto, oferta económicamente, más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más bajo, se envió anuncio al BOP de la provincia para que la información fuera pública de cara a todos los interesados.

El plazo para presentar proposiciones, será de 26 días desde su publicación en el BOP de Zamora, y la mesa de contratación se celebrará el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 14:00 horas, con los siguientes miembros:

Diego Rodríguez (PP)
Joaquín Castellanos Velicias (PSOE)
Jorge García Villalón (PP)

Presidiéndola la Sra. Alcaldesa , y asistidos de la Secretaria del Ayuntamiento

Santa María de la Vega, a 8 de agosto de 2107.